SEGURIDAD

Desarticula Fiscalía de Oaxaca red de distribución de pornografía infantil que operaba desde la capital oaxaqueña

10 de diciembre de 2025 · 3 min de lectura



El Fiscal General del Estado de Oaxaca, Bernardo Rodríguez Alamilla, informó que fue detenido un hombre por su presunta participación en una red de distribución de pornografía infantil que operaba en desde la capital oaxaqueña.

En conferencia realizada este 9 de diciembre, el titular de la FGE explicó que la captura se obtuvo gracias a trabajos especializados de inteligencia criminal, en un domicilio de la colonia Eliseo Jiménez Ruiz durante un operativo coordinado por la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), la Unidad Policial Especializada en Combate al Secuestro (UPECS), la Guardia Nacional y la Policía Estatal.

Rodríguez Alamilla explicó que la investigación se inició a partir de una denuncia anónima recibida en el Centro de Control, Comando, Comunicación, Coordinación e Inteligencia (C5i), lo que permitió ubicar al presunto responsable. En el cateo fueron asegurados equipos tecnológicos presuntamente utilizados para la operación de la red criminal, entre ellos dos computadoras *gamer* de escritorio, siete laptops, 11 teléfonos inteligentes y una tableta electrónica.

El fiscal detalló que, según los análisis ministeriales, forenses y digitales, la red operaba principalmente a través de plataformas de mensajería como WhatsApp y, de manera predominante, Telegram, por donde distribuían el material ilícito. También se localizaron conversaciones en las que se amenazaba a víctimas menores de edad para

obligarlas a enviar contenido sexual.

Hasta el momento, se han recuperado más de 50 mil imágenes, 18 mil archivos de audio y 2 mil 683 videos relacionados con la explotación sexual infantil, por lo que el señalado fue puesto a disposición de la autoridad ministerial para determinar su situación jurídica.

Rodríguez Alamilla subrayó que la investigación continúa para identificar a todas las personas involucradas, incluidos distribuidores, solicitantes y consumidores del material. Asimismo, señaló que la Fiscalía brinda acompañamiento especializado a las víctimas a través de las unidades competentes, con perspectiva de infancia.

Finalmente, destacó la importancia de la denuncia ciudadana al número 089 para combatir delitos de alto impacto y reiteró el compromiso institucional de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

“Nuestra responsabilidad es colectiva, porque combatir este delito no solo es tarea de las instituciones, es una responsabilidad ética de toda la sociedad, implica denunciar, vigilar, exigir, reconocer el dolor por ello, como institución procuradora de justicia nos comprometemos en acompañar a las víctimas en acciones y no solo con palabras”.

“La niñez no se toca, porque la dignidad no se negocia. Cuando la sociedad lo tolera o minimiza la explotación infantil renuncia a su propia voluntad”, recalcó Rodríguez Alamilla.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/seguridad/desarticula-fiscalia-de-oaxaca-red-de-distribucion-de-pornografia-infantil-que-operaba-desde-la-capital-oaxaquena
Descargado el 22 de noviembre de 2026.